

TVE y Egeda fomentarán actividades audiovisuales

 

Con el fin de fomentar y promocionar la industria audiovisual, TVE y Egeda firmaron un acuerdo en el que se desarrollarán actividades de común interés, tal como la retransmisión de TVE de los Premios José María Forqué.

Otras actividades incluyen la lucha contra la piratería y el fraude en el audiovisual, que se realizarán a través de campañas de sensibilización. En el convenio también figura la gestión de imágenes y secuencias de TVE, en la que la cadena se beneficiará de la eficaz gestión que realiza Egeda de las secuencias de obras audiovisuales que se utilicen por terceros.

El acuerdo contempla la asignación del código ISAN a las obras de TVE, que permitirá la identificación de las obras y servirá para hacer un seguimiento más efectivo de las emitidas, propiedad de TVE, permitiendo su mejor explotación así como la localización de aquellas que no han sido debidamente autorizadas.

El código ISAN es un código de identificación universal de las obras audiovisuales (similar al ISBN de los libros), que permite una gestión más eficiente de la explotación de las mismas